



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 947/

MAT: DESIGNA EN EL CARGO DE DIRECTORA INTERINA DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.-

LAJA, marzo 01 del 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 20 del 01.03.13 del Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 944 del 01.03.13, que deja sin efecto el nombramiento de directora del Departamento de Educación Municipal, a la docente titular del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", Srta. Mirta Jacqueline Morin Muñoz. Y declara vacante el cargo.
- 3.- Padem 2013.
- 4.- Dotación 2013.
- 5.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 6.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:



- 1.- **DESÍGNESE**, a contar del 01 de marzo del 2013 como Directora del Departamento Administrativo de Educación Municipal Interina, a la profesional de la educación que se señala, hasta que se resuelva el llamado a concurso que provee el cargo de director titular.

Nombre	Paola Andrea Rossi Chamorro
R.u.t.	
Título	Profesora de Educación General Básica
N° de horas	44 horas
Financiamiento	gestión

- 2.- **FIJESE** como valor hora cronológica para el cálculo de la remuneración la cantidad de \$21.034.- (veintiún mil treinta y cuatro pesos) de acuerdo a lo que señala el Art. 35° del Estatuto Docente. Los ítems de asignación de experiencia, perfeccionamiento y el complemento de zona serán determinados de acuerdo al Estatuto Docente y sobre el valor hora cronológica media nacional equivalente a una jornada de 44 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE POR LA CONTRALORÍA REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


DANIZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ALCALDE

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/